

La Region Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

GABINETE PNEUMOTERAPICO.

Raón Albarrán, 22. Director: D. NARCISO VAZQUEZ. Consulta de 9 á 11 y de 3 á 5. Horas de inhalaciones de 10 á 5 de la tarde. Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.

Arriendo

Se arriendan desde el próximo San Miguel los pastos, hierbas y agostaderos de la dehesa de Torrefreño, término de Badajoz.

Para tratar, dirigirse á Pedro Rodríguez Gutiérrez, calle Macías de Porra, en Montijo.

De espaldas al porvenir.

Vivimos en España encadenados al pasado: de sus recuerdos nutrimos nuestras almas; con sus glorias exaltamos nuestros corazones. Y olvidados de los tiempos que corremos, y extraños á las luchas que el mundo agitan, vivimos en la leyenda, y de la leyenda sin afanes por lo nuevo, sin energías para el porvenir.

¡Cuán distinta España de los demás pueblos civilizados! Todos, en el empleo de sus energías: en la orientación de sus actividades, mas que del bienestar presente, cuidan del bienestar de las generaciones futuras; del mejoramiento de las venideras colectividades. Y obrando así no sólo aumentan la herencia de bienestar para la posteridad, sino que hacen obra de selección, porque perfeccionan los organismos sociales y afinan la mentalidad y subliman los sentidos; de ahí su progreso continuado, de ahí su engrandecimiento y poderío.

España no. De espaldas al porvenir, sólo cuida de mantener fuerte y vigoroso el nexo que la amarra al pasado. Así le luce el pelo.

La cosa no es nueva; el mal es secular. Es que España entró con mal pie en la Edad Moderna, con tan mal pie, que desde entonces quedó su suerte decidida: no iría ya más con los pueblos progresivos. Y así ha sucedido.

Ha sido la Edad Moderna edad de rendición para la humanidad. Marcaron sus albores ansias infinitas de vida; bautizó el Arte, que con sus nuevos ideales encendió los corazones y animó el pensamiento; el descubrimiento del Nuevo Mundo aumentó inmensamente el patrimonio del hombre; la pólvora y la imprenta ensancharon extraordinariamente su potencia en el mundo físico y su potencia en el mundo moral. Para que el hombre, que salía de las tenebrosidades de la Edad Media, se sintiera en plena posesión de sí mismo, le faltaba la emancipación de la conciencia, y ésta vino á dársela la revolución religiosa, la más fecunda de todas las revoluciones que han agitado al mundo, puesto que con el derroche al libre examen y con el derrumbamiento de la intolerancia de la iglesia, que representaba, marcaba rumbos luminosos hacia la libertad, hacia la concepción humana del derecho, hacia el progreso indefinido.

Y España se atravesó en mitad del camino para oponerse á los avances de aquellas mil veces sacrosanta revolución. Se puso al lado del papado, y por él y para él gastó sus energías y derramó su sangre con profusión en los campos de Europa, saliendo de aquellas contiendas aniquilada y destruida, y con el estigma imborrable de intolerante y fanática con que la han marcado los pueblos, para

eterno ludibrio y para vergüenza eterna. Desde entonces quedaba inutilizada España de influir en los destinos de la humanidad. Sólo imponen sus leyes y su poderío los pueblos liberales, los tolerantes, los cultos y sólo ellos marcan su derrotero al mundo. Y, sin embargo, jamás tuvo nación alguna motivos más poderosos que España para influir en la vida de las sociedades humanas, á partir de los comienzos de la Edad Moderna. Ella aportó un mundo nuevo, que pudo haber sido la tierra de la libertad, la patria del derecho humano, la fragua del progreso; ella abrió nuevas vías á la navegación y al comercio, arterias por donde llevar á todos los ámbitos de la tierra los dones de la civilización; ella avasalló en brevísimo tiempo pueblos y naciones que pudieran aportar el caudal de sus energías al acervo común de las energías humanas. Qué otra nación se encontró jamás en caso parecido?

Toda esa obra portentosa careció de finalidad para España; fué perdida para ella. ¿Por ineptitud de raza? ¿Por deficiencias de la mentalidad nacional? No; no fueron esas las causas. Explica la esterilidad de la obra de la política de catolización intransigente inaugurada por los Reyes Católicos y continuada después por los Austrias y los Borbones; política por la que sacrificó España sus intereses y los intereses humanos á los intereses de la Iglesia; que el criterio estrecho que la Iglesia impuso y los sentimientos entorpecidos que al calor de ella se desarrollaron, fueron absolutamente incompatibles con los ideales expansivos que la obra requería, para influir con su grandeza en la profunda transformación que experimentaba la humanidad.

Diffícil es que España pueda alguna tiempo influir en los destinos humanos. Acontecimientos como los que desaprovechó no se repitiran en la historia. Pero sean los que fueren los destinos de las colectividades humanas para que en su vida sea fecunda la acción de España, requiérese que ésta cambie de procedimientos.

Hay que vivir la vida de este siglo XX, que será teatro de grandes y radicales transformaciones en la estructura y en la dinámica sociales. Mientras España sea la nación de la intolerancia y la tierra propia de fanatismo, mientras esté á merced de la iglesia y sea un verdadero fardo del papado, en tanto que siga, como hasta ahora, viviendo á espaldas del porvenir, será absolutamente incapaz para todo bien, para toda mejora que interese á la humanidad.

FRANCISCO PI Y SUÑER

Pacotillas

De Burgos para Málaga

Salíó Sivela con muchas ilusiones en la cabeza de que á los liberales pronto les echan para que él del Gobierno recoja las riendas.

Como siga D. Praxedes con su coleta renunciando á cortársela por ahora, y pueda lograr que Romanones tome lo puerta, don Paco pistonudo chasco se lleva. La esfíngica reaccionaría que arriba impera ve que los liberales por las carteras

la Inquisición restauran sin resistencia si terminantemente se le ense les ordena; y los conservadores, cuyas ideas les ponen á cubierto de las sospechas, quizás rechazarían las exigencias demasiado cargadas de presión nea. Por eso ahora las crisis sólo interesan á esos cuantos políticos que mangonean, pues al país le sale la misma cuenta con el joven Sagasta que con Sivela.

Los dos, ni lo que al orden tocan, del Vaticano sin la licencia.

Pero eso me parece que justo fuera que pagara su sueldo la curia aquélla.

No lo es que á su servicio siempre les tenga el Cardenal Rampolla de España á cuenta!

Se habla mucho de agitación carlista, de levantamiento de partidas en algunas regiones, de personajes que van y vienen, de grandes depósitos de armas, etcétera, etcétera.

«Pero puede asegurarse que todo es infundado», dice un telegrama. Vaya, pues á dormir tranquilos los que no jugamos á la Bolsa.

Porque dicen que es una jugada de Bolsa la que se está preparando. Bueno, por mí que jueguen los bolsistas todo lo que quieran.

La cuestión es que no juegue la artillería.

Dice un periódico de Badajoz que ha presentado la dimisión el guardia municipal Narciso Pérez.

Si lo ha hecho con carácter irrevocable, es que no está conforme con la contestación del Gobierno á la nota del Vaticano.

En la suposición de que así sea, felicito por su digna actitud al guardia municipal dimisionario de Badajoz.

ESTRANI.

Tipo corriente

(ARTÍCULO DE COSTUMBRES... MALAS).

No es un ente imaginario este D. Juan M. Jader de mi historia. Seguramente que el lector habrá tropezado en su vida con uno ó más ejemplares de M. Jaderos, de esos que no se ven, ó no pueden, ó no quieren terciar en otra conversación que no sea la del eterno femenino.

Piadosamente pensando, hay que suponer que D. Juan tuvo la desgracia de no tratarse en toda su vida mas que con mujeres de virtudes dudosas, porque oyéndole hablar se viene en conocimiento de que no cree que en el mundo haya hombre invencible, él es muy corrido y lo sabe de buena tinta, de la propia tinta... ¡Buen calamar está el tal D. Juan M. Jader!

Como heredó de sus padres una bonita fortuna y no tuvo que romperse los cascos por atender á la vil puchera (que dirá D. José el de la tierruca), dedicóse desde su más tierna juventud al estudio,

análisis, persecución y conquista de las hijas de Eva... Y ahora es un caballero solterón (¿como no?) de cincuenta y ocho N. vidades, con más conchas que un galapago, y mas afaites, unturas y postizos que una perfumería, una droguería y una peluquería juntas.

Por lo demás... ¡irresistible! No precisamente por su adobada figura (según el mismo confiesa) sino por estas otras dos poderosísimas circunstancias: 1.ª Porque su tática amorosa, su profundo conocimiento de la mujer, su *gancho*... son de un efecto infalible; y 2.ª Porque la mujer es siempre conquistable, pues las Lucrecias, Poliopeas y demás mujeres... *pétreas* de que se habla en los libros, son pura finta, ensueños poéticos, menos reales y verdaderos que nutritiva es la sombra de un pavo.

Don Juan M. Jader posee una erudición especial exclusivamente dedicada á reforzar sus poderosos argumentos en pró de la fragilidad femenina. Es un arsenal de anécdotas, cuentos, maximas y datos históricos.

—La reina María Leczinska—dice—esposa de Luis XV, estaba considerada, hasta por el mismo Juan Jacobo, como una mujer de intachable conducta: *natura frigida*. Una vez preguntó al mariscal de Lamothé: «¿Es cierto caballero, que el príncipe de Soubise ha regalado 100.000 libras á madame H.? ¡Imposible parece que una senora se decida á perder su decoro por 100.000 libras!»—Señora, (respondió el mariscal) el príncipe le ha dado mucho mas á madame H., amén de un gran palacio lujosamente amueblado, y V. M. convendra en que eso es ya diferente.—Ni aun así «frier marica»; aunque fueras un millón.—¿Y si hubieran sido dos?—¡Tampoco!—Bueno, pues yo sé que fueron tres millones... ¡Oh! ¡Tanto iréis subiendo! (contestó la reina sin acabar su pensamiento.)

Uno de los cuentos preferidos del señor M. Jader es el siguiente:

«Huyendo de una garduña entró en cierto corral un hermoso gano, á la sazón que el marido de las gallinas que allí vivía, estaba muy enfascado en la tarea de escarbar un montón de estiércol, y no advirtió la presencia del intruso. Este, que se encontró en corral ageno, guardándose bien de hacer la corte á aquellas señoras, limitándose á dar algunos paseos con aire majestuoso.

«Así y todo, comenzaron las gallinas á cacarear con toda la fuerza de sus pulmones, y alborotóse el gallinero en tales términos, que muy admirado el recién venido exclamó:

«—¿Por qué cacarean así? ¿Por qué se alarman, si nada les hago?»

«—¡Pues... pues por eso, pues... pues por eso!—contestaron onomatopéyicamente las gallinas».

Una máxima de D. Juan, que viene á ser la síntesis de este cuento gallináceo, aplicada á la especie humana:

—Cuando ustedes vean que una mujer está enfadada con un hombre, no pregunten á esta qué le ha hecho, sino... que no le ha hecho».

El arraigo de semejantes creencias ha hecho caer á D. Juan en lamentables incorrecciones sociales, cosa por otra parte perfectamente lógica, pues los de su cuerda entienden de un modo muy peregrino la buena educación en su trato con el bello sexo.

Terminaré este pálido bosquejo de tan curioso tipo con el siguiente suceso:

Viajaba D. Juan comodamente instalado en un departamento de primera clase. Iba solo, y en una de las estaciones en que el tren se detuvo subió á su coche una señora, ya en la madurez de la edad, pero hermosa, elegante y llena de atrac-

tivos. No había sitio para ella en el reservado de señoras, ni en otros coches. Aquella dama, distinguidísima, y tan discreta como virtuosa, sintió al pronto algunos recelos al advertir que su único compañero de viaje pertenecía al sexo fuerte; pero los años de D. Juan, su conducta correcta, las atenciones respectuosas que tuvo para con ella, acabaron por tranquilizarla.

Por su parte, el perpetuo conquistador, llevaba ya cuatro horas sufriendo violentos dolores reumáticos en una pierna. ¡Góteras de la edad! Ansiaba llegar al término de su viaje, estaba en un estado lamentable... y maldecía su suerte perra que la presentaba tan magnífica ocasión de enloquecer de amor a la dama (en cuanto le echase una capita), precisamente cuando no tenía chichas ni para retorcerse los tenidos bigotes.

—¿Qué dirá de mí? ¡Me tomará por un imbecil!—pensaba algunas veces, mirándola con los ojos mortecinos y lacrimosos. Como todo llega, llegó por fin el tren a la estación de término.

Entonces D. Juan recogió sus efectos de viaje, descubrióse cortesmente, y dijo, con estupefacción de su compañera de viaje: —¡Pardóneme usted, señora, que la haya respetado tanto... pero me encuentro enfermo.

RAMIRO BLANCO

Crónica Local

Comunicado.

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA. Muy señor mío: Ruego a V. inserte en el periódico de su dirección los adjuntos documentos.

Dándole anticipadas gracias, queda de Vd. affmo. s. q. b. a. m. MANUEL PÉREZ RAMA.

Badajoz 19-9-1902. Sr. D. Manuel Pérez Rama.

Nuestro distinguido amigo: Terminadas cuantas gestiones hemos considerado precisas para llenar el cometido con que Vd. nos honró, al confiarnos su representación ante el responsable del comunicado, que apareció en LA REGION EXTREMEÑA el día doce del corriente; pasamos a darle cuenta de ellas y del resultado obtenido.

Como quiera que el que suscribía el comunicado, era D. José Sardiña Heredia, á este señor nos dirigimos, el cual acogió con la debida cortesía nuestras peticiones, nombrando sus representantes, con quienes quedó solucionado el asunto (por lo que respecta á dicho señor), en la forma que indica el acta adjunta.

Dada la irresponsabilidad de D. José Sardiña, por su menor edad, acudimos al periódico ya citado, manifestándonos su director interino D. Antonio Arqueros, que por estar ausente el director en propiedad Sr. Osorio, ignoraba la persona caracterizada de la familia del Sr. Sardiña, á quien alude el encabezamiento del escrito publicado. Persuadido el Sr. Arqueros de la necesidad y urgencia de conocer esa persona, se apresuró á telegrafiar al Sr. Osorio, quien seguidamente manifestó ser D. Ramón Sardiña.

En vista de esto é interpretando fielmente los deseos de V. nos avistamos con dicho señor, á quien expusimos el objeto de nuestra visita, manifestándonos con criterio cerrado y firme resolución, que mientras no se le probara testificalmente lo contrario, sostenía todo lo dicho por su hijo, pero que en manera alguna accedía, y se negaba desde luego á nombrar representantes para solucionar este asunto en el terreno del honor, por entender que todas esas prácticas y costumbres admitidas, eran puras fantocherías, á que de ningún modo ése se prestaba.

Por tanto, y entendiendo queda á salvo su honor, puesto que se han agotado cuantos medios están al alcance de los caballeros, para exigir las debidas reparaciones por las ofensas que se les inflieren, damos por terminada nuestra misión, y agradecidos por la confianza de que nos ha hecho objeto, quedan siempre suyos afectosísimos amigos y compañeros q. l. b. l. m. —Zacarias García Luengo. —Luis Recio. —Badajoz 18 Septiembre 1902.

Acta.—En la ciudad de Badajoz á las once de la noche del día catorce de Septiembre de mil novecientos dos, reunidos los señores D. Antonio Fernández de Molina y D. Vicente García Tenreyro en representación de D. José Sardiña Heredia y D. Zacarias García Luengo y D. Luis Recio Andreu en la de D. Manuel Pérez Rama, con poderes conferidos por dichos señores para solucionar la cuestión de honor pendiente entre ambos, la representación del señor Sardiña manifestó que como trámite previo á toda disensión, consideraban necesario que un Tribunal de honor declarara la capacidad intelectual de su patrocinado, por considerarla ellos dudosa, en atención á que dicho señor no cuenta más que diez y siete años de edad; como quiera que la representación del señor Pérez Rama, no duda de que esa capacidad la posee el señor Sardiña, en virtud de que sus actos exteriores así parecen demostrarlo, no creen de necesidad el fallo de un tribunal de honor, por lo cual y en vista de que no están de acuerdo ambas representaciones, convinieron suspender la conferencia por el tiempo indispensable, hasta que los representantes del señor Sardiña resolvieran sus dudas, sometiéndolas al fallo de un tribunal de honor unilateral.

Resumida la sesión á las cuatro de la tarde del día de la fecha, los representantes del Sr. Sardiña entraron á los del Sr. Pérez Rama el fallo del tribunal de honor, el cual es como sigue:

Acta.—En la ciudad de Badajoz á diez y seis de Septiembre de mil novecientos dos, reunidos los Sres. D. Pedro C. Donaire, D. Narciso Vazquez Lema y D. Fernando Govantes Nieto, constituidos en Tribunal de honor en lugar apropiado, á instancia de D. Vicente García Tenreyro y D. Antonio Fernández de Molina, representantes con poderes limitados de D. José Sardiña Heredia, sin intervención, que les fué ofrecida por los representantes de éste á los del Sr. Pérez Rama, que la consideraron improcedente, pero con su aquiescencia =Habiéndose sometido á la deliberación de dicho Tribunal, como cuestión previa y única, lo relativo á personalidad suficiente ó insuficiente del Sr. Sardiña para concertar lances de honor confiriendo los correspondientes poderes; visto que indirectamente las leyes del Reino, y directa y expresivamente las costumbres; de acuerdo éstas con los consejos de la sana razón, declaran que están exceptuados de batirse los menores de veintiún años que no sean militares ó marinos en activo servicio, salvo en casos y circunstancias excepcionales; resultando que el Tribunal conoce exactamente por inspección directa, sostenida y antigua, las condiciones físicas é intelectuales del Sr. Sardiña, que tiene diez y siete años de edad recientemente cumplidos; considerando que en este señor no concurre ninguna circunstancia extraordinaria que pueda ser excepción de la regla general, por virtud de la cual los menores de veintiún años no deben batirse, ni como consecuencia los hombres de honor ejercitar los poderes que dichos menores les confieran, porque la edad del Sr. Sardiña está muy lejos del límite que bien pudiera llamarse legal; porque no tiene un exacto conocimiento de la vida; porque tampoco tiene habilidad en el manejo de las armas, ni ninguna otra condición que, por excepción, repetimos, pueda servir de complemento á su menor edad, y porque su inesperienza la demuestra en este mismo caso su propia conducta que, supuesta la personalidad del Sr. Sardiña, le hubiera hecho perder ó puesto en duda los beneficios y los derechos que indiscutiblemente le hubieran asistido, y á mayor abundamiento, la reciente carta que el Sr. M. rgado publicó en LA REGION EXTREMEÑA, en la cual conceptuó al Sr. Sardiña fuera de las leyes del honor por su corta edad =El Tribunal, por unanimidad declaró solemnemente, con absoluta convicción moral, que D. José Sardiña está exceptuado de batirse y que los Sres. D. Antonio Fernández de Molina y D. Vicente García Tenreyro, deben declinar inmediatamente los poderes que les fueron conferidos. =Narciso Vazquez.—Fernando Govantes.—Pedro C. Donaire.—Todos rubricados.

Es de Vds. affmo. amigo y compañero que es. ms. b. MANUEL PEREZ RAMA. Badajoz 18 Septiembre 1902.

Para cuando los silvelistas entren á formar gobierno—que ahora va para largo—se publicará el Real decreto haciendo obligatorio á todos los funcionarios, cuyo sueldo exceda de 5 000 pesetas, que tomen el café marca de «La Estrella».

En la mañana del 17 del actual, se le perdió á un ordinario de V. lverde de Leganés, llamado José García, una cartera conteniendo documentos de importancia y billetes del Banco de España, por valor de 125 pesetas.

Dicha cartera, fué encontrada y se la entregó á su dueño el carrero que se dedica á los transportes del ferrocarril Isidro Fernández, quien presta sus servicios en casa de D. Máximo García.

Digna de ejemplo es la conducta honrada observada por el Isidro, y creemos que el dueño de la citada cartera habrá sabido recompensar.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. D. Manuel Portillo en el que nos comunica haberse hecho cargo de la Dirección del Instituto general y técnico de esta provincia, previa posesión en la capital del Distrito.

Le damos por ello las mas expresivas gracias. MELÉNDEZ VALDÉS 17 (antes Granada).

Regresaron de su viaje de novios el ilustrado teniente de Artillería D. José M. rera Fernandez y su distinguida esposa D.ª Maria Romero de Tejada y Villarreal. Bien venidos sean.

Sr Alcalde: ¿Qué hav de la autorización concedida para trasladar á este mercado y expender en él la carne de dos de los cuatro novillos muertos ayer en la plaza de toros de Olivenza? Persona que suponemos bien enterada, viene á quejarse á esta redacción de que se haya concedido, cuando en otro tiempo se le negó á él un permiso análogo, y hay, según afirma, un acuerdo del Ayuntamiento prohibiendo la entrada en la ciudad de reses muertas con

Luengo.—Luis Recio.—Antonio Fernández de Molina.—Vicente García Tenreyro.

Sres. D. Zacarias García Luengo y don Luis Recio A. dreu.

Me queridos amigos y compañeros: Ex minada atentamente la carta de ustedes, que explica los trámites llevados á cabo en el incidente ocurrido á consecuencia del comunicado que publicó LA REGION EXTREMEÑA firmado por D. José Sardiña Heredia y que autorizaba persona caracterizada de su familia, y en vista, también, del acta que obra en mi poder y que publico para mi satisfacción y la de cuantas personas sensatas hayen formado juicio exacto sobre aquél comunicado, en el que se dudaba de mi decisión para llegar á cualquier terreno, he podido dilucidar, en primer lugar, el gran interés que Vds. han mostrado, en un asunto que lo era de tanto para mí, y en segundo, el escaso, ó por mejor decir, el nulo deseo demostrado por la autoritaria persona de la familia del firmante, de terminar esta cuestión en el terreno que Vds. con su reconocido criterio, fácilmente comprenderán.

Sobre la manera de pensar del señor Sardiña (padre), evadiéndose de ventilar estas delicadas cuestiones en la forma que, aunque no autorizada por las leyes, lo está por la costumbre, no quiero formar opinión propia, dejando que cada uno forme la mas lógica y verdadera.

Réstame solo, dar á Vds. las gracias más sinceras por su acertada intervención en este incidente, así como también, felicitos por haber llevado el asunto de que tratamos con tan rigurosas como indiscutibles disposiciones.

Es de Vds. affmo. amigo y compañero que es. ms. b. MANUEL PEREZ RAMA.

Badajoz 18 Septiembre 1902.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda del regimiento de Castilla en el paseo de San Francisco, en la noche de hoy.

- 1.º La hija del Regimiento, Paso-doble.—N.
2.º Tango de la zarzuela «El último chulo».—Chueca.
3.º Fantasia de la zarzuela «El vendedor de pájaros».—Zalíz.
4.º «Felicidad», Tanda de walses.—S. Garay.
5.º Paso-doble, «Romanones».—P. Parra.

Cabellera abundante, barba y bigotes poblados, se obtiene usando el Petróleo Sansón.

Tribunales JUICIO ORAL DEL DIA 17 Sección 1.ª

Procesados: Eusebio Casas y otros, vecinos de B. rearrota. Delito: Hurto. Fiscal: Sr. Arrazola. Defensor: Sr. Gimenez. Procurador: Sr. Llerena.

Licorero El mejor digestivo.

Servicio telegráfico

Manzano desmiente.—Ap'lazamiento Consejo.—Nota arriba y abajo. Madrid 19 (19'5).

Según dicen de Barcelona, el gobernador civil, Sr. Manzano, desmintió el que supiera lo que en su carta dice el general carlista D. Fernando Adelantado, respecto al indulto de Moore.

El Consejo de ministros que parece se había acordado celebrarse el jueves, sufrió aplazamiento hasta el viernes.

Afirmase que el duque de Veragua trajo de San Sebastián la contestación á la nota del Vaticano que será estudiada en Consejo.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros. Calle Larga, 48.

estoque en plaza de toros ó en cualquier otra forma.

Y si esto es así, es indudable que se ha faltado á los decretos del Cabildo municipal.

Mañana es el día señalado para que se reúna la Diputación provincial. ¿Llegará á reunirse? ¡Puede!

Es mucho el número de enfermos con calenturas en sus diversas denominaciones, que existen en esta capital. Decididamente, Badajoz es un pueblo muy sano.

Ha sido destinado á la Zona de Reclutamiento de esta capital, el Coronel don José García de la Concha, que mandaba el regimiento infantería Cerifloa, número 42, de guarnición en Madrid.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo san ben las madres, se curan con la Lactoferina del Dr. C. Lheiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

REGISTRO CIVIL

Dias 16 y 17 de Septiembre de 1902. FALLECIDOS.

Carmen Gudian Espárrago, 9 meses, fiebre infecciosa.—Román Moreno Gil, 45 años, pneumonía doble.—Feliz García, 8 meses, enterocolitis.—Josefa Lasso Tacayo, 80 años, esteroeis de la médula.—Carlota Hurtado Cienfuegos, 15 años, pneumonía crónica.—Antonio Daza Panizo, 2 días, falta de desarrollo.

NACIDOS

Maria de la Piedad Nuñez (expósito).—Paulino Martínez Avila.—Antonio Daza Panizo.—Adolfo Gallardo Di Piata.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda del regimiento de Castilla en el paseo de San Francisco, en la noche de hoy.

- 1.º La hija del Regimiento, Paso-doble.—N.
2.º Tango de la zarzuela «El último chulo».—Chueca.
3.º Fantasia de la zarzuela «El vendedor de pájaros».—Zalíz.
4.º «Felicidad», Tanda de walses.—S. Garay.
5.º Paso-doble, «Romanones».—P. Parra.

Cabellera abundante, barba y bigotes poblados, se obtiene usando el Petróleo Sansón.

Tribunales JUICIO ORAL DEL DIA 17 Sección 1.ª

Procesados: Eusebio Casas y otros, vecinos de B. rearrota. Delito: Hurto. Fiscal: Sr. Arrazola. Defensor: Sr. Gimenez. Procurador: Sr. Llerena.

Licorero El mejor digestivo.

Servicio telegráfico

Manzano desmiente.—Ap'lazamiento Consejo.—Nota arriba y abajo. Madrid 19 (19'5).

Según dicen de Barcelona, el gobernador civil, Sr. Manzano, desmintió el que supiera lo que en su carta dice el general carlista D. Fernando Adelantado, respecto al indulto de Moore.

El Consejo de ministros que parece se había acordado celebrarse el jueves, sufrió aplazamiento hasta el viernes.

Afirmase que el duque de Veragua trajo de San Sebastián la contestación á la nota del Vaticano que será estudiada en Consejo.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros. Calle Larga, 48.

CANTADO. ELEGANCIA. VENTA A

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-priño se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre y su fama.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO ECONOMIA VENTAS AL

Aparatos para Gas Acetileno.

SISTEMA NOGUERA

PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Único representante en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva y Reino de Portugal

JOSÉ MUÑIZ

BAZAR INGLÉS

Badajoz.

Lámparas y Gasógenos inexplorables para instalaciones, desde UNO A DOSCIENTOS MECHEROS con toda clase de accesorios: hornillos de calefacción, adaptados á este sistema, muy útiles á los usos domésticos.

El dueño de esta casa ofrece á sus parroquianos, además de la garantía de los aparatos Noguera, únicos que dan seguridad hasta el día, toda clase de linternas, faroles de coche y cuantos adelantos sobre el nuevo alumbrado se conocen.

Se recomiendan las lámparas números 1 y 2 para las casas de campo.

Para detalles y aclaraciones

JOSÉ MUÑIZ

BADAJOZ

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Toreros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tea) á 200 ptas. metro cúbico.

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 96 por 100 de los exámenes verificados

CACERES.

Baños de Montemayor.

FONDA ELOY.

FRENTE AL BALNEARIO.

Cada año se vé más favorecida esta acreditada casa, sin que basten para alojar en la temporada á los innumerables bañistas que la honran con su asistencia, las ampliaciones que ya por dos veces se han hecho en el edificio.

En el año actual se está construyendo un nuevo pabellon con habitaciones bajas y apartadas del bullicio del salón de recreo, donde encontrarán cómodo albergue los pacientes que por su estado no puedan habitar pisos elevados.

Atento el dueño de esta fonda, en primer lugar, á consolidar el antiguo crédito de que goza, seria ocioso encomiar la esmerada y puntual asistencia, la escogido é higiénico de su cocina y la comodidad que en ella encuentran los viajeros.

El crédito universal de que goza, basta para recomendarla.

GANGA

Se vende un coche familiar con atalajes y en buen estado.

San Blas, 13, darán razón.

COLEGIO

Ntra. Señora de la Piedad

ALMENDRALEJO.

Incorporado al Instituto general y técnico de Badajoz.

Este antiguo y acreditado establecimiento, que reúne todas las condiciones exigidas por las disposiciones legales vigentes, tendrá abierta su matrícula desde el 1.º de Septiembre al 15 de Octubre.

Para informes y reglamento dirigirse á su director D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS.

NODRIZA

Hay una que reúne excelentes condiciones. Se darán informes á los que lo deseen, en la Administración de este periódico.

¡Trabajadores!

Albañiles y peones se necesitan en las obras del ferro-carril de Cala, provincia de Huelva.

Aviso

Se arrienda un espacioso local propio para una industria, situado en la calle de Joaquín Sama, número 48.

Darán razón, Melendez Valdés, número 44.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excmo. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. RAMÓN MUÑOZ Y DEZA

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, visles, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20
Por una ternera vacunifera.....	150

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID. OLÁZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.
Primas y reservas... 5.105.694,18
TOTAL..... 57.105.694,18 }

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92.072.916,25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072.916,25 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz
D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito y D. Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 13 Y 20

MADRID

IMPOTENCIA

DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE. Nuevo remedio extremo KISLEYT Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Badajoz, Farmacia de D. Ricardo Camacho, calle de Muñoz Torrero, antes Gobernador, 2 y 4 Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro.

En Alburquerque, E. Corral, farmacia.—Almendralejo, Antonio Velasco, Real S, farmacia.—Azuaga, Juan Coaves, farmacia.—Barcarrota, Fernando Saavedra, farmacia.—Don Benito, José Ruiz González, farmacia.—Fregenal de la Sierra, Manuel Alvarez de Luna, farmacia.—Jerez de los Caballeros, Fernando Ribero Hermanos, droguería.—Mérida, Antonio Murillo de la Cañeva, farmacia.—San Vicente de Alcántara, Nicolás López Herma, farmacia.—Villafranca de los Barros, José del Rabal Vives, farmacia y Villanueva de la Serena, Vinda y sobrino de Tomás Pérez, droguería.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORS, sean sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular o muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de mar avillosa o milagrosa, dado por el que la usa; como resolutiva lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, hemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies o el pecho), arenillas úricas o fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciendolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y despues de cada comida, sea adulto o niño e enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.*

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—E vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3,50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vicaniziano.—Frasco: 2 pesetas.

TOX.—Las *Píldoras Anibas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta uno o dos.—Caja: 0,75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarab del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos; la boca se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2,50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frotese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arráquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cascara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem de la cocuina, idem cloro-horo sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0,30 a 1,50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocuina, cocuina, liquen, leche de burra, altea, goma, sacarina, etc. *Sinapismo* Extremeño, 1,25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

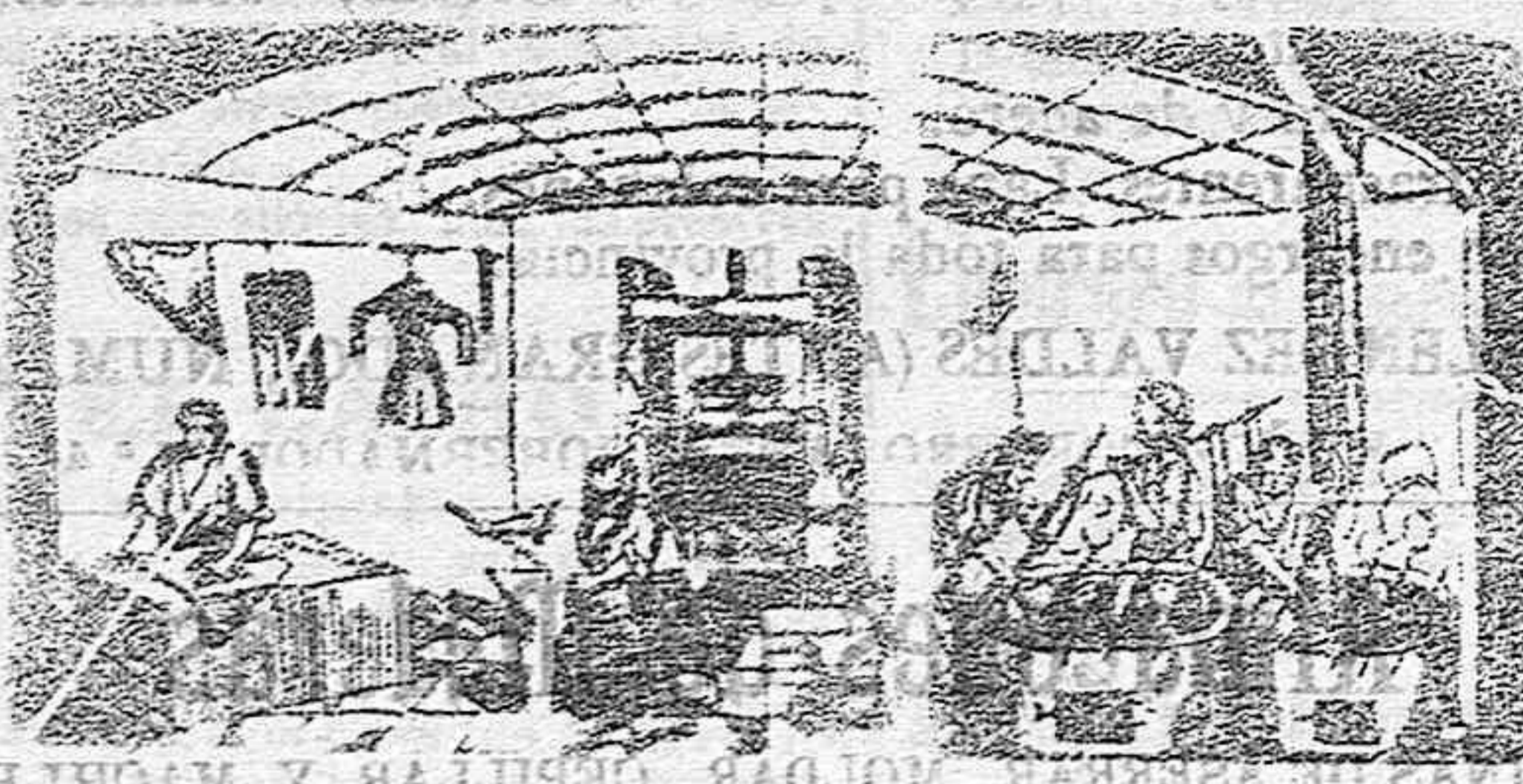
Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delicado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera; Doctor Camacho.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintitantos años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.



LA TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

DE VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarión Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.
Se limpian pañuelos de Manila, bordados, dejandolos intactos, y guantes de cabritillo, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.
Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20 - BADAJOZ. Precios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 12.